



# **NORMATIVA**

## **I CAMPEONATO REGIONAL DE REMOERGOMETRO**

### **I OPEN REGIONAL DE REMO INDOOR**

SEDE CLUB DE REMO ÁGUILAS (HUERTO DON JORGE) C/ AIRE 83.

**24 FEBRERO 2024**

**[clubderemoaguilas@gmail.com](mailto:clubderemoaguilas@gmail.com)**

**[info@fremorm.es](mailto:info@fremorm.es)**

#### **ORGANIZACIÓN**

Federación de Remo de la Región de Murcia, Club de remo Águilas y la colaboración de Wave Fitness y del Ayuntamiento de Águilas.

#### **MODALIDAD, CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y JURADO**

Modalidad: Remoergómetro Concept II

INFANTIL (M-F) 1.000 m (nacidos en 2011 y 2010)

CADETE (M-F) 1.500 m (Nacidos en 2009 y 2008)

JUVENIL (M-F) 2.000 m (Nacidos en 2007 y 2006)

PESO LIGERO (M-F) 2.000 m (Nacidos en 2006 o antes)

ABSOLUTO (M-F) 2.000 m (Nacidos en 2006 o antes)

VETERANO (M-F) 1.000 m (Nacidos en 1994 o antes)

MASCULINO-FEMENINO 500 m

## PRUEBAS PARA OPEN

Las **pruebas que forman parte de esta competición**, se señalan en el siguiente cuadro:

<u>DISTANCIAS OFICIALES</u>
500 metros Masculino y Femenino (cualquier edad y peso)
2.000 metros Peso Ligero Femenino
2.000 metros Peso Ligero Masculino
2.000 metros Absoluto Masculino
2.000 metros Absoluto Femenino
1.000 metros Veterano Masculino
1.000 metros Veterano Femenino
Relevos 2.000 metros Juvenil Mixto
Relevos 2.000 metros Peso Ligero Mixto
Relevos 2.000 metros Absoluto Mixto
Relevos 2.000 metros Veterano Mixto
Media Maratón (21.100 metros) Relevos Mixto

En las **pruebas de Relevos Mixto** está permitida la participación cumpliendo los siguiente condicionantes:

- Los **equipos** que se inscriban a las **pruebas de Relevos Mixto** deberán estar **integrados por 4 deportistas (dos mujeres y dos hombres)**, y pueden formarse por deportistas que pertenezcan a diferentes clubes. Para **detallar los integrantes de cada equipo de este tipo de relevos, así como el nombre del equipo.**
- Los **equipos** que se inscriban a la **prueba de Media Maratón Relevos Mixto** deberán estar **integrados por 5 deportistas como máximo (que incluya al menos dos mujeres o dos hombres)**, y pueden formarse por deportistas que pertenezcan a diferentes clubes. **Detallar los integrantes del equipo que participe en la Media Maratón con el nombre del equipo.**
- El **resto de pruebas Relevos Mixto**, los integrantes de cada equipo **podrán realizar la distancia que consideren oportuna.**

- Cualquier deportista **podrá competir en una prueba de relevos de una categoría de superior edad a la suya.**
- La categoría de **Veteranos, podrán remar también en cualquiera de las pruebas de relevos para la categoría Absoluto.**
- En el momento de realizar el cambio de deportista en un relevo, solo podrán remar aquellos integrantes del equipo que estén implicados en ese cambio (el deportista que sale del ergómetro y el que entra a remar a continuación), de manera que el resto de los integrantes del equipo, en ningún caso podrán remar en su lugar.

**Jurado:** Comité Regional de Murcia de Jueces-Árbitros

### **HORARIOS Y ORDEN DE PRUEBAS**

La competición tiene previsto su **inicio a las 09:00 horas de la mañana del sábado 24 de febrero del 2024**, y en función de las inscripciones y la formación de las mangas necesarias, se elaborará un horario definitivo que será publicado una vez finalizado el plazo de inscripciones, y publicado el cuadro de participación.

### **LICENCIAS E IDENTIFICACIÓN DE REMEROS**

Será obligatorio tener Licencia Federativa y poder acreditar la identidad y edad presentando D.N.I, N.I.E, PASAPORTE o DOCUMENTO EMITIDA POR LA PROPIA FRRM o autorizado por esta y, excepcionalmente cualquier otro documento que valide el comité.

Los deportistas que carezcan de licencia emitida por la Federación de Remo de la Región de Murcia, pero que tenga activa por otra federación podrá participar en calidad de invitados siempre que acrediten la cobertura de dicha licencia que debe adjuntar al correo de la inscripción. No podrá optar a la clasificación, pero tendrá los mismos derechos y mismas obligaciones que el resto de los participantes del campeonato. En el apartado de la hoja de inscripción, donde aparece el número de licencia habrá que especificar "licencia de la federación X".

### **IDENTIFICACION DE DEPORTISTAS**

Para la correcta identificación de los deportistas se señala que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el control de acceso a la zona de competición. Este documento podrá ser requerido, al objeto de identificación en cualquier acto oficial de la Regata.

## **PARTICIPACIÓN Y NOTA ACLARATORIA**

**La participación será por Clubes de Remo Regional, Open por clubes de Remo Regional, Entidades deportivas o por libre sin licencia deportiva de remo.**

Las **pruebas de 500 metros Masculino y Femenino podrá participar cualquier deportista de cualquier categoría**, aunque haya participado anteriormente en la distancia oficial que le corresponda.

Cualquier deportista podrá inscribirse en su categoría, relevos open y media maratón.

**En el formulario de inscripción Excel habrá que ir rellenando cada apartado, dejando en blanco lo que no le compete.**

La competición de todas las categorías será primero la de federados y a continuación la open. (Dependiendo de la participación, se podrá determinar otro procedimiento)

Los equipos mixtos de relevos en veteranos se aplicará el handicap correspondiente de la media del equipo.

**El importe de la inscripción será el mismo, participe en una o más modalidades.**

Habrà una puntuación (que determine la Federación) para los deportistas Federados de Remo, a cara de la clasificación para campeonatos oficiales de Remoergómetro.

## **INSCRIPCIONES**

**Las inscripciones de los deportistas de los clubes federados deberán ser realizadas y enviadas con el formulario correspondiente a los correos: [clubderemoaguilas@gmail.com](mailto:clubderemoaguilas@gmail.com) , [secretaria@fremorm.es](mailto:secretaria@fremorm.es) y [tesoreria@fremorm.es](mailto:tesoreria@fremorm.es) antes de las 23:59 horas del martes 20 de febrero de 2024.**

**Las inscripciones de las entidades deportivas o libres sin licencia de Remo,deberán ser realizadas y enviadas con el formulario correspondiente al correo: [clubderemoaguilas@gmail.com](mailto:clubderemoaguilas@gmail.com) antes de las 23:59 horas del martes 20 de febrero de 2024.**

**Junto a las inscripciones habrá que adjuntar el justificante de pago de inscripción y para los deportistas no federados también el consentimiento de responsabilidad.**

**Quien no presente sus inscripciones por cualquier causa en las fechas y horas indicadas no podrá participar en el campeonato.**

El coste de la inscripción es de 5 euros por deportista para los federados en remo y de 10 € para los deportistas de entidades deportivas o libres, a la cuenta bancaria: **ES66 0073 0100 5305 0636 7353**.

El justificante de pago habrá que adjuntarlo junto con la inscripción, en el concepto poner inscripción - nombre del club o persona y dni, ejemplo:  
INSCRIPCIÓN - CLUB DE REGATA CARTAGENA.    o    JUAN LÓPEZ RAMIREZ  
14784585-P

### **SORTEO**

El sorteo para el orden de salida será realizado, una vez confirmada la participación, por un sistema aleatorio y organizado por el comité de jueces.

### **ORGANIZACIÓN DE DELEGADOS**

**A través de WhatsApp se creará un grupo en el estarán incluidos los delegados que hayan inscrito los clubes participantes, delegado de entidad deportiva o persona física que va por libre, junto con el Presidente del Jurado, club organizador, y se remitirá toda la información pertinente a dicho grupo.**

### **UNIFORMIDAD**

Será obligatorio que todos los deportistas utilicen la vestimenta oficial de su club, pudiendo no admitir a los deportistas que no utilicen dicha indumentaria.

## **PESAJE DE DEPORTISTAS**

Para poder ser admitido como Peso Ligero, se tolerará un sobrepeso de hasta 2,50 kilos sobre el Oficial, resultando así el peso máximo para la categoría masculina de 75,00 kilos y para la femenina de 61,50 kilos. Deberán pesarse, vestidos con su uniforme de competición, con una antelación mínima de una (1) hora y máxima de dos (2), a la fijada para la manga en la que compitan.

## **TROFEOS**

Se entregarán las siguientes medallas a los tres primeros clasificados en las diferentes categorías.

1<sup>er</sup> clasificado: Medallas color oro

2<sup>o</sup> clasificado: Medallas color plata

3<sup>er</sup> clasificado: Medallas color bronce

El acto de entrega de Medallas es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es **obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y **debidamente uniformados** con la equipación oficial de su club.

Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pudieran recoger sus Medallas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club. Si tanto los ganadores, como el Delegado de su Club, no acuden a la entrega, la Organización no hará entrega de dichas Medallas.

## **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Quedará formado de la siguiente forma:

- El Presidente de la Federación
- Club organizador.
- Juez.
- Un Delegado de los Clubes Participantes, elegido de forma aleatoria entre los inscritos.

El Comité de Regatas, podrá en todo momento, modificar y dar nuevas instrucciones sobre cuánto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un club o remero.

Y tendrá atribuciones para resolver los asuntos urgentes relacionados con la organización de la prueba y en especial aquellos de los que dependa la continuación, aplazamiento o suspensión de la misma, por circunstancias sobrevenidas, que hagan imposible su normal desarrollo.

## **HANDICAPS CAMPEONATO REGIONAL DE REMOERGOMETRO**

La salida de todos los deportistas de una misma manga o eliminatoria que conlleve la aplicación de hándicaps será a la vez, de manera que, al tiempo empleado en recorrer la distancia oficial se le sumará finalmente el hándicap que proceda a cada deportista según su edad (veteranos).

### **TABLA HANDICAPS PARA VETERANOS**

#### **Remoergómetro**

Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
<b>A (30-35 años)</b>	<b>0"</b>	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
<b>B (36-42 años)</b>	2"	<b>0"</b>	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
<b>C (43-49 años)</b>	7"	5"	<b>0"</b>	6"	13"	21"	30"	40"	51"
<b>D (50-54 años)</b>	13"	11"	6"	<b>0"</b>	7"	15"	24"	34"	45"

<b>E (55-59 años)</b>	20"	18"	13"	7"	<b>0"</b>	8"	17"	27"	38"
<b>F (60-64 años)</b>	28"	26"	21"	15"	8"	<b>0"</b>	9"	19"	30"
<b>G (65-69 años)</b>	37"	35"	30"	24"	17"	9"	<b>0"</b>	10"	21"
<b>H (70-74 años)</b>	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	<b>0"</b>	11"
<b>I (75-..... años)</b>	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	<b>0"</b>